

para compulsar, tanto en el registro general de los Servicios Centrales de la Consejería de Empleo y de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Administrativo «Servicio Andaluz de Empleo», como en los registros generales de cada una de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico (en su función de registros auxiliares del registro general de los Servicios Centrales de la Consejería de Empleo).

Hecho Segundo. La eventual posibilidad de aumento del número de las actuales Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Tecnológico (114), hace necesario adelantarse a las posibles exigencias de capacidad de compulsas que aquéllas puedan necesitar y no detenerse en el exclusivo número de las unidades ya existentes.

Resulta la conveniencia y la licitud para la utilización de la técnica jurídico-administrativa de la Delegación competencial, con el fin de agilizar y acelerar las gestiones de los citados registros y la competencia para la delegación de la facultad de compulsas en la Jefatura del Servicio de Administración General y Contratación, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, y en consecuencia:

A C U E R D O

Delegar la función de realización de cotejos y la expedición de copias compulsadas de documentos originales aportados por los interesados, en el personal que desempeñe las funciones de recepción y registro, en:

- Los Servicios Centrales de la Consejería de Empleo (que además actúa como registro general unificado de tales servicios y de los servicios centrales del Organismo Autónomo Administrativo «Servicio Andaluz de Empleo»).

- Las presentes y futuras, Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, con sede en Andalucía, cuando actúen en virtud de mecanismo jurídico pertinente, como Registro Auxiliar de la Consejería de Empleo.

La presente delegación se entiende sin perjuicio de que el órgano delegante pueda avocar para sí el conocimiento de los asuntos cuando circunstancias de índole técnica, económica, jurídica o territorial lo hagan conveniente, y podrá ser revocada en cualquier momento.

Sevilla, 14 de febrero de 2006.- El Jefe del Servicio de Administración General y Contratación, Fernando Valverde Sánchez.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2006, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección General de Fomento del Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Hijos de J.L. Fernández, S.L.
Importe: (Exp.) SC/TPE/00009/2005, 5.400.
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Juan Moya Ruiz.
Importe: (Exp.) SC/TPE/00001/2005, 5.932,50.
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Sevilla, 9 de febrero de 2006.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2006, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección General de Fomento del Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Turisevilla Viajes 2004, S.L.
Importe: (Exp.) SC/NPE/00002/2005, 14.250.
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Vidamedic, S.L.
Importe: (Exp.) SC/NPE/00001/2005, 12.000.
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Sevilla, 9 de febrero de 2006.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2006, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección General de Fomento del Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 21 de julio de 2005.

Beneficiario: Fundación And. Integración Social Enfermos Mentales.
Importe: (Exp.) SC/GE/00019/2005, 47.500.
Finalidad: Creación Empleo Estable.

Sevilla, 9 de febrero de 2006.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCION de 10 de febrero de 2006, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección General de Fomento del Empleo

ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997.

Beneficiario: Vorsevi, S.A.
 Importe: (Exp.) SC/EE/00156/2000, 3.005,06.
 Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Almacenes Yébenes, S.A.
 Importe: (Exp.) SC/EE/00127/2001, 9.015,18.
 Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Almacenes Yébenes, S.A.
 Importe: (Exp.) SC/EE/00128/2001, 6.010,12.
 Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Informática Megasur, S.L.
 Importe: (Exp.) SC/EE/00165/2000, 6.010,12.
 Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Ivesur, S.A.
 Importe: (Exp.) SC/EE/00142/2001, 6.010,12.
 Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Urende, S.A.
 Importe: (Exp.) SC/EE/00147/2001, 28.848,58.
 Finalidad: Creación Empleo Estable.

Beneficiario: Tornillería y Servicios, S.A.
 Importe: (Exp.) SC/EE/00155/2000, 4.808,10.
 Finalidad: Creación Empleo Estable.

Sevilla, 10 de febrero de 2006.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCION de 21 de febrero de 2006, de la Dirección General de Formación para el Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General, ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidos al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000 de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
98/2005/J/2/R1	CEPES ANDALUCÍA	342.110'70
98/2005/J/5/R1	SAFA-ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	601.247'85
98/2005/J/8/R1	INSTITUTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LACIUDAD	40.370'25
98/2005/J/9/R1	ANDALUCÍA JÓVENES EMPRESARIOS-AJE ANDALUCÍA	223.800'00
98/2005/J/11/R1	MUJERES VECINALES DE ANDALUCÍA	204.960'00
98/2005/J/13/C1	ANDALUZA DE SUPERMERCADOS HERMANOS MARTÍN S.L.	198.417'45
98/2005/J/14/C1	SUPERMERCADOS EL ALTOZANO, S.L.	297.338'85
98/2005/J/15/R1	HERRERO Y VARO, S.L.	47.781'60
98/2005/J/17/R1	CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINOS ANDALUCIA	511.887'00
98/2005/J/19/R1	PREVENCIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y CALIDAD, S.L.	134.829'02
98/2005/J/20/R1	ASOCIACIÓN DE COCINEROS Y FORMADORES DE ANDALUCÍA	259.791'90
98/2005/J/25/R1	CLAUSTRO, S.L.	84.867'90
98/2005/J/26/R1	ASOCIACIÓN JUVENIL JÓVENES VECINOS DE ANDALUCÍA	149.849'10
98/2005/J/28/R1	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	527.035'20

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
98/2005/J/29/R1	EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS	267.489'60
98/2005/J/30/R1	JOSE SIVIANES SÁNCHEZ	169.044'30
98/2005/J/34/R1	FORMACIÓN DIGITAL, S.L.	7.215'90
98/2005/J/35/R1	FEDERACIÓN ANDALUZA ASPACE	44.990'40
98/2005/J/37/R1	CONSEJO ANDALUZ COLEGIOS OFI. AGENTES COMERCIALES	205.870'85
98/2005/J/38/R1	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE SOCIEDADES LABORALES	171.860'50
98/2005/J/39/R1	COLEGIO OFICIAL PSICÓLOGOS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL	9.306'30
98/2005/J/40/R1	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ	43.885'50
98/2005/J/43/R1	DILERSUR, ANDALUCÍA ECONOMISTAS ABOGADOS, S.L.	502.437'32
98/2005/J/44/R1	FUNDACIÓN ANDA. INTEGRACIÓN SOCIAL ENFERMO MENTAL	480.810'00
98/2005/J/45/R1	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE SEVILLA	128.859,25
98/2005/J/47/R1	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	35.968,20
98/2005/J/48/R1	UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA	400.495'20
98/2005/J/50/R1	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	33.600'00
98/2005/J/52/R1	ASOCIACIÓN PROMOT. TURISMO RESID. Y DEPO. ANDALUCIA	81.135'00
98/2005/J/53/R1	FEDERACIÓN ANDALUZA DE CENTROS ESTUDIOS PRIVADOS	287.103'30
98/2005/J/56/R1	COLEGIO OFI. INGENIEROS T. Y PERITOS AGRICOL. ANDALUC.	31.176'38
98/2005/J/59/R1	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE COMERCIO DE ANDALUC.	250.773'75
98/2005/J/62/R1	FUNDACIÓN RED ANDALUCIA EMPRENDE	195.130'65
98/2005/J/65/C1	DISEÑOS Y PROYECTOS TÉCNICOS, S.A.	175.757'00
98/2005/J/66/R1	ASOCIA. CENTROS FORMACIÓN CREACIÓN EMPLEO ANTAKIRA	230.553'90
98/2005/J/67/R1	M-CAPITAL CONSULTORES, S.L.	33.830'99
98/2005/J/69/R1	COLEGIO OFI. PERITOS E INGENIEROS T. INDUSTRIA. SEVILLA	68.997'60
98/2005/J/70/R1	CONSULTORIA RUIZ Y ARIAS, S.L.	72.000'00
98/2005/J/71/R1	FORMACIÓN Y CONSULTORIA AL ANDALUS S.L.	14.431'80
98/2005/J/72/R1	FEDERACION ANDALUZA DE GIMNASIA	46.725'60
98/2005/J/76/R1	ORGANISMO AUTÓ. LOCAL FORMACIÓN Y P. EMPLEO RONDA	36.669'60
98/2005/J/78/R1	FEDERACIÓN DE ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS DE AND.	454.055'70
98/2005/J/79/R1	FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS	93.717'00
98/2005/J/80/R1	FEDERACIÓN ESCUELAS FAMILIARES AGRARIAS AND. PENIBET	176.694'90
98/2005/J/81/R1	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	36.036'90
98/2005/J/83/R1	CONSORCIO ENSEÑANZA ABIERTA Y A DISTANCIA FDO. RIOS	120.757'50
98/2005/J/84/R1	CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE ANDALUCIA S.L.	251.680'80
98/2005/J/85/R1	EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES	450.017'60
98/2005/J/86/R1	MANCOMUNIDAD DESARROLLO LOCAL CAMPIÑA-ANDEVALO	57.504'60
98/2005/J/87/R1	ASOC. PROPIE. RURALES PRODUCT. CAZA Y CONSERVA. MEDIO	77.079'60
98/2005/J/88/R1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL POLIVALENTE	909.737'44
98/2005/J/89/R1	NOVASOFT FORMACIÓN S.L.	181.499'40
98/2005/J/99/R1	FEDERACIÓN ANDALUZA DE PROFESIONALES ELECTRICIST.	200.478'64
98/2005/J/101/R1	FUNDACIÓN LABORAL ANDALUZA CEMENTO Y MED. AMBIENT	151.553'57
98/2005/J/104/R1	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCIA, S.A.	471.255'00
98/2005/J/105/R1	COLEGIO OFICIAL DELINEANTES Y DISEÑADORES TÉCNICOS	244.446'47
98/2005/J/106/R1	SANTILLANA FORMACIÓN, S.L.	169.037'00
98/2005/J/109/R1	ALCORLEN, S.L.	164.145'00
98/2005/J/112/R1	ASOCIACL. AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DE ANDALUCIA	271.079'40
98/2005/J/115/R1	FEDERACIÓN PROV. EMPRESA. INDUSTRI. Y COMER. ALIMENT.	37.436'19
98/2005/J/116/R1	FUNDOSA SOCIAL CONSULTING, S.A.	432.465'00
98/2005/J/117/R1	FED. AS. EMPRESARIALES FONTANERIA, MANTENIMIENTO	137.907'23
98/2005/J/119/R1	ENRIQUE LIGER MARTIN	224.278'50
98/2005/J/121/R1	ASOCIACIÓN EMPRE. SEVILLANA CENTROS ASISTENC. MAYOR	32.976'00
98/2005/J/123/R1	ANFORA FORMACIÓN S.L.	84.867'90
98/2005/J/124/R1	ASOC.-ENTIDADES SERV. INNOVACIÓN Y TELEMÁTICOS ANDA.	168.606'60
98/2005/J/126/R1	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE COMERCIO ELECTRÓNICO	34.266'76
98/2005/J/127/R1	INGENIERIA DEL CONOCIMIENTO, S.A.	167.544'90
98/2005/J/129/R1	FUNDACIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE. ENTORNO DOÑANA21	67.026'11
98/2005/J/131/R1	ASOCIACIÓN FOMENTO Y FORMACIÓN AGROGANADERIA AND.	155.033'10
98/2005/J/132/R1	CONSEJO ANDALUZ CÁMARAS COMERCIO, INDUSTRI. NAVEGA	1.054.781'68
98/2005/J/135/R1	FUNDACIÓN SAN PABLO ANDALUCIA	275.487'60
98/2005/J/138/R1	SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MERIO RURAL AN.	280.273'65
98/2005/J/139/R1	CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA COOPERACIÓN BATA	57.504'60
98/2005/J/140/R1	ASOCIACION NACIONAL ARELFA	57.504'60
98/2005/J/146/R1	SICMA ANDALUCIA, S.L.	1.026.044'00
98/2005/J/147/R1	INGENIA S.A.-INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS S.A.	193.851'90
98/2005/J/148/R1	ANFORA, ASESORAMIENTO, GESTIÓN Y FORMACIÓN S.C.A.	84.867'90